

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADA ALBERTO MACIAS ZABALU S. A. ALMAZA CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Manta, siendo las 16.00 horas del día 30 de Marzo del 2018, en las oficinas de la Compañía, ubicada en la Parroquia los Esteros, Barrio el Paraíso, deciden instalarse en Junta General Universal de Accionistas.

Asisten a esta reunión los siguientes accionistas:

Sr. Angel Gerónimo Macías Suarez, Sr. Carlos Alberto Macías Suarez, Abg. Carlos Alberto Macías Zabalú, y Sra. Stefany Estefanía Macías Suarez, encontrándose en consecuencia representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, que asciende a la suma de US\$ 800,00.

Los accionistas resuelven, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la ley de Compañías,

Se instala la sesión bajo la presidencia del Abg. Carlos Alberto Macías Zabalú, actúa como secretario el Abg. Carlos Alberto Macías Suarez, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General del ejercicio económico 2017.
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe del comisario del ejercicio económico 2017
- 3.- Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017

La Junta aprueba el orden del día y pasa a tratar los puntos establecidos:

El Abg. Carlos Alberto Macías Zabalú, solicita que se le conceda la palabra y manifiesta que pone a consideración a los señores Accionista el informe de actividades que constan en el documento que se entrega para su análisis, del cual podrán observar el ejercicio económico del 2017

El Sr. Carlos Alberto Macías Suarez, Gerente General, procede a entregar los señores accionistas las carpetas que contienen los Estados Financieros del ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017, para que puedan ser analizados detenidamente por cada uno de ellos, para lo cual la junta declara un receso de una hora, así como el informe del comisario.

Se reinstala la sesión con todos los accionistas, quienes declaran haber analizado los documentos en su poder y están de acuerdo con los mismos, por lo tanto, la junta resuelve por unanimidad aprobar el Balance General del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017, así como los informes del Gerente y Comisario.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad, se clausura la sesión a las 17:00 horas, Firman todos los presentes, Angel Macías Suarez, Carlos Macías Suarez, Carlos Macías Zabalú, y Stefany Macías Suarez

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original, la misma que debidamente suscrita por los señores accionistas, reposan en los archivos correspondientes.



Sr. Carlos Macías Suarez
SECRETARIO.